Girón, 22 de julio de 2026

Arquitecto
OMAR DELFÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
GERENTE GENERAL
Ciudad

Asunto: Remisión cuenta de cobro No. 4 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 021- 2026 del 30 de enero de 2026.

Cordial saludo,

En atención al asunto, de manera atenta me permito remitir a su despacho documentos de la cuenta de cobro No. 3 del referido contrato, el cual tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA LA ASESORIA JURIDICA, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE GIRON S.A.S. E.S.P.**

Para los fines pertinentes, adjunto:

1. Cuenta de cobro No. 04
2. Informe de actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido del 02/05/2026 al 01/06/2026.
3. Planillas de aportes a seguridad social correspondiente al mes de mayo de 2026.
4. Copia de la certificación bancaria
5. Formato de retención en la fuente

Lo anterior, para su conocimiento y trámite pertinente.

Atentamente,

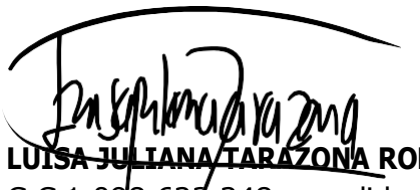

LUISA JULIANA TARAZONA RODRIGUEZ
C.C 1.098.623.248 expedida en Bucaramanga (Sder)
Contratista CPS 021/2026

Girón, 22 de julio de 2026

CUENTA DE COBRO No.4

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P.
NIT.901.254.325-7

DEBE A:

LUISA JULIANA TARAZONA RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.623.248 expedida en Bucaramanga (Santander) la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000)**, por concepto de acta No.4 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 021-2026; correspondiente al periodo comprendido entre el 02 de mayo de 2026 al 01 de junio de 2026, que tiene como objeto la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA LA ASESORIA JURIDICA, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE GIRON S.A.S. E.S.P.**

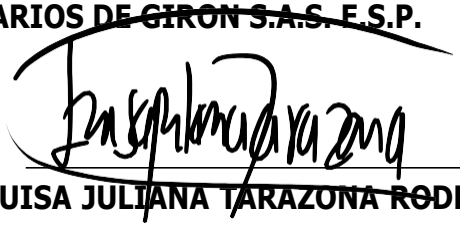

LUISA JULIANA TARAZONA RODRIGUEZ
C.C 1.098.623.248 expedida en Bucaramanga (Sder)

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 021 DE 2026

Arquitecto:
OMAR DELFÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
GERENTE GENERAL
GIRÓN S.A.S. E.S.P.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el **02 de mayo de 2026 al 01 de junio de 2026**, en los siguientes términos:

FECHA DE PRESENTACIÓN	**22 de julio de 2026**
NÚMERO DE INFORME	**04**

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Asumir la representación judicial en nombre de la empresa GIRON SAS ESP en todos los procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales la empresa es parte actualmente y en los procesos nuevos que se presenten durante la ejecución del contrato;	Se revisó continuamente el estado de los siguientes procesos: 1. Acción Popular Radicad 68001233300020240029100 2. Reparación Directa radicado 68001333300720210018200 3. Acción Popular radicado 68001333100620090001700 4. Acción Popular radicado 680013333013-2019-00032-00 5. Proceso Verbal Civil Radicado 68001310300920250003400 6. Acción de Tutela radicado 11001031500020260324400 7. Acción Popular radicado 68001333300220260003700 8. Acción Popular radicado 68001233300020190030200	Documentos proyectados en CD.
2	Realizar la revisión y seguimiento a las diferentes actuaciones que se lleven a cabo en cada uno de los procesos en los cuales sea parte Girón S.A.S. E.S.P.;	- Se revisó actividad de todos los procesos, se elaboró informe individual por proceso, agregando análisis de actuaciones registradas.	Documentos proyectados en CD.

3	Proyectar y presentar ante la jurisdicción competente la respuesta a las demandas que se notifiquen y los diferentes memoriales y comunicaciones a que haya lugar;	- Se contestó acción de tutela radicado 11001031500020260324400, en fecha 05/05/2026 - Se contestó acción popular radicado 68001333300220260003700, en fecha 14/05/2026. - Se remitió memorial de contestación a requerimiento realizado por el juez dentro del radicado 68001333300220260003700. - Se elaboró informe Jurídico proceso de acción popular radicado 68001333300220260003700. - Se contestó acción de tutela radicado 68001233300020190030200, en fecha 2 de julio de 2026 - La suscrita se notificó del fallo de fecha 6/05/2026, proferido en el proceso de acción popular radicado *68001233300020240029100,* y procedió a proyectar y radicar apelación en fecha 12/05/2026 - La suscrita remitió fallo y constancia de apelación a Girón E.S.P, en fecha 25/05/2026 - La suscrita solicitó reunión para revisar fallo y adelantar cumplimiento en fecha 25/05/2026 - La suscrita se notificó de auto que concede apelación en fecha 1/06/2026 - La suscrita proyectó informe del proceso en fecha 17/06/2026 - Se realizó reunión para revisión de fallo en fecha 03/07/2026 - La suscrita preparo audiencia de proceso radicado 68001333300720210018200 - La suscrita obtuvo respuesta a solicitud de concepto formulado ante la CRA, para el radicado 680013103009202500340	Documentos proyectados en CD.

		- La suscita se notificó de fallo de acción de tutela radicado 202600037-00, el cual declaro la improcedente la acción -	
4	Tener y responsabilizarse especialmente de la representación judicial de la empresa GIRON SAS ESP, respecto al proceso declarativo verbal con numero de radicado 68001310300920250003400 que cursa en el juzgado noveno civil del circuito de Bucaramanga, en el cual figura como demandante el EMPAS y demandada la empresa de servicios públicos de Girón SAS ESP, teniendo presente todo lo que conlleva una efectiva defensa técnica y jurídica en las audiencias que se realizaran en el transcurso de su contrato	- Se recibió y analizó la respuesta a solicitud de concepto CRA.	Documentos proyectados en CD.
5	Asistir a las sesiones del comité de defensa judicial para rendir informe del estado de los procesos que se adelantan, en los cuales haga parte Girón S.A.S. E.S.P.;	- No se requirió esta actividad para el periodo.	NA
6	Informar oportunamente a la Dirección Administrativa y jurídica y a la Gerencia la fecha de fijación de audiencias dentro de los procesos que sea parte la empresa;.	- Se informó radicación de poderes y elaboración de informes. - Se informó expedición y notificación de fallos. - Se realizó reunión previa a cumplimiento de fallo.	Evidencia fotográfica de la actividad realizada.
	Coordinar con la Gerencia y las diferentes Direcciones los documentos que se requieran como pruebas	- No se requirió para el periodo	NA

	y solicitarlos con la debida anticipación;		
	Asistir a las sesiones del comité de defensa judicial para rendir informe del estado de los procesos que se adelantan, en los cuales haga parte Girón S.A.S. E.S.P	No se requirió para el periodo	NA

Para constancia se firma en Girón, Santander, a los vestidos días (22) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

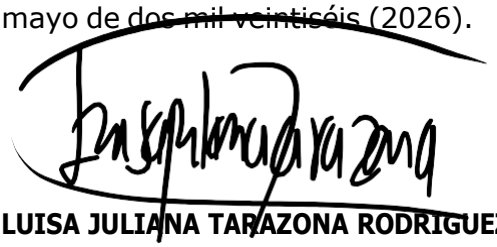

LUISA JULIANA TARAZONA RODRIGUEZ
C.C. 1.098.623.248 de Bucaramanga
Contratista 021/2026

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03 DEL CONTRATO No 021 DE 2026

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				021 DEL 30 DE ENERO DE 2026.		
CONTRATISTA:				LUISA JULIANA TARAZONA RODRIGUEZ		
DOCUMENTO:				1.098.623.248 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:				**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA LA ASESORIA JURIDICA, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE GIRON S.A.S. E.S.P.**		
VALOR INICIAL:				**VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE** ($22.000.000)		
VALOR ADICIONAL:				No aplica		
PLAZO INICIAL:				CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS		
PLAZO ADICIONAL:				No aplica		
SUPERVISOR:				OMAR DELFÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ GERENTE GENERAL		
FECHA DE INICIACIÓN:				02 DE FEBRERO DE 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN	**Nº**	**Nº**	**Nº Nº**	No Aplica		
ACTA DE REINICIACIÓN	**Nº**	**Nº**	**Nº Nº**	No Aplica		
FECHA DE TERMINACION:				14 DE JULIO DEL 2026		
NUEVA FECHA DE TERMINACION				No Aplica		
MUNICIPIO:				GIRÓN, SANTANDER		
OFICINA GESTORA:				GERENTE GENERAL		
VALOR A PAGAR				**CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 4.000.000)**		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 02-05-2026	HASTA: 01-06-2026	

Con base en los informes presentados por el contratista **LUISA JULIANA TARAZONA RODRIGUEZ,** respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de GIRÓN S.A.S. E.S.P., tomando como base la presente acta o informe de recibo No. 04 por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000).

C E R T I F I C O Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

No. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Asumir la representación judicial en nombre de la empresa GIRON SAS ESP en todos los procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales la empresa es parte actualmente y en los procesos nuevos que se	Revisó continuamente el estado de los siguientes procesos: 1. Acción Popular Radicad 68001233300020240029100 2. Reparación Directa radicado 68001333300720210018200 3. Acción Popular radicado 68001333100620090001700 4. Acción Popular radicado 680013333013-2019-00032-00	Documentos proyectados en CD.

	presenten durante la ejecución del contrato;	5. Proceso Verbal Civil Radicado 68001310300920250003400 6. Acción de Tutela radicado 11001031500020260324400 7. Acción Popular radicado 68001333300220260003700 8. Acción Popular radicado 68001233300020190030200	
2	Realizar la revisión y seguimiento a las diferentes actuaciones que se lleven a cabo en cada uno de los procesos en los cuales sea parte Girón S.A.S. E.S.P.;	- Revisó actividad de todos los procesos, se elaboró informe individual por proceso, agregando análisis de actuaciones registradas.	Documentos proyectados en CD.
3	Proyectar y presentar ante la jurisdicción competente la respuesta a las demandas que se notifiquen y los diferentes memoriales y comunicaciones a que haya lugar;	- Contestó acción de tutela radicado 11001031500020260324400, en fecha 05/05/2026 - Contestó acción popular radicado 68001333300220260003700, en fecha 14/05/2026. - Remitió memorial de contestación a requerimiento realizado por el juez dentro del radicado 68001333300220260003700. - Elaboró informe Jurídico proceso de acción popular radicado 68001333300220260003700. - Contestó acción de tutela radicado 68001233300020190030200, en fecha 2 de julio de 2026 - Notificó del fallo de fecha 6/05/2026, proferido en el proceso de acción popular radicado *68001233300020240029100,* y procedió a proyectar y radicar apelación en fecha 12/05/2026 - Remitió fallo y constancia de apelación a Girón E.S.P, en fecha 25/05/2026 - Solicitó reunión para revisar fallo y adelantar cumplimiento en fecha 25/05/2026 - Notificó de auto que concede apelación en fecha 1/06/2026	Documentos proyectados en CD.

		- Proyectó informe del proceso en fecha 17/06/2026 - Realizó reunión para revisión de fallo en fecha 03/07/2026 - La suscrita preparo audiencia de proceso radicado 68001333300720210018200 - Obtuvo respuesta a solicitud de concepto formulado ante la CRA, para el radicado 680013103009202500340 0 - Notificó de fallo de acción de tutela radicado 202600037-00, el cual declaro la improcedente la acción -	
4	Tener y responsabilizarse especialmente de la representación judicial de la empresa GIRON SAS ESP, respecto al proceso declarativo verbal con numero de radicado 68001310300920250003400 que cursa en el juzgado noveno civil del circuito de Bucaramanga, en el cual figura como demandante el EMPAS y demandada la empresa de servicios públicos de Girón SAS ESP, teniendo presente todo lo que conlleva una efectiva defensa técnica y jurídica en las audiencias que se realizaran en el transcurso de su contrato	- Recibió respuesta a solicitud de concepto CRA.	Documentos proyectados en CD.
5	Asistir a las sesiones del comité de defensa judicial para rendir informe del estado de los procesos que se adelantan, en los cuales haga parte Girón S.A.S. E.S.P.;	- No se requirió esta actividad para el periodo.	NA

6	Informar oportunamente a la Dirección Administrativa y jurídica y a la Gerencia la fecha de fijación de audiencias dentro de los procesos que sea parte la empresa;.	- Informó radicación de poderes y elaboración de informes. - Informó expedición y notificación de fallos. - Realizó reunión previa a cumplimiento de fallo.	Evidencia fotográfica de la actividad realizada.
	Coordinar con la Gerencia y las diferentes Direcciones los documentos que se requieran como pruebas y solicitarlos con la debida anticipación;	- No se requirió para el periodo	NA
	Asistir a las sesiones del comité de defensa judicial para rendir informe del estado de los procesos que se adelantan, en los cuales haga parte Girón S.A.S. E.S.P	No se requirió para el periodo	NA

INFORME PARCIAL

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a la Afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A Continuación, se relacionan los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	**Periodo de cotización**	Mayo 2026
	Fecha de pago	24-junio-2026
	Nº de Planilla	4658090654
	Ingreso Base de Cotización	$5.600.000
	Valor cotizado	$700.000
	EPS	SURA
APORTE A PENSIÓN	**Periodo de cotización**	Mayo 2026
	Fecha de pago	24-junio-2026
	Nº de Planilla	4658090654
	Ingreso Base de Cotización	$5.600.000
	Valor cotizado	$896.000
	Fondo de Pensiones	COLFONDOS
APORTE A.R.L.	**Periodo de cotización**	Mayo 2026
	Fecha de pago	24-junio-2026

	Nº de Planilla	4658090654
	Ingreso Base de Cotización	$5.600.000
	Valor cotizado	$29.300
	A.R.L.	POSITIVA

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026.

OMAR DELFÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
GERENTE GENERAL

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 04

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES					
CONTRATO N°. Y FECHA:	021 DEL 30 DE ENERO DE 2026.					
CONTRATISTA:	LUISA JULIANA TARAZONA RODRIGUEZ					
DOCUMENTO:	1.098.623.248 DE BUCARAMANGA					
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA LA ASESORIA JURIDICA, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE GIRON S.A.S. E.S.P.**					
VALOR INICIAL:	M/CTE ($22.000.000)					
VALOR ADICIONAL No 1:	No aplica					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE** M/CTE ($22.000.000)					
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS					
PLAZO ADICIONAL:	No aplica					
ANTICIPO (%)	No aplica					
SUPERVISOR	OMAR DELFÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ GERENTE GENERAL					
FECHA DE INICIACION:	02 DE FEBRERO DE 2026					
ACTA DE SUSPENSIÓN	**N°**	**N°**	**Nº Nº**	No Aplica		
ACTA DE REINICIACIÓN	**N°**	**N°**	**Nº Nº**	No Aplica		
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE JULIO DEL 2026					
PRÓRROGA No. 1:	No Aplica					
NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	No Aplica					
MUNICIPIO:	GIRÓN – SANTANDER					
OFICINA GESTORA:	GERENCIA GENERAL					
VALOR A PAGAR:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)					
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 02-05-2026	HASTA: 01-06-2026				

En Girón, a los veintidos (22) días del mes de julio de 2026, se reunieron, el GERENTE GENERAL y LUISA JULIANA TARAZONA RODRIGUEZ, quien comparece en nombre propio como Contratista, con el fin de elaborar la presenta Acta de Pago parcial No. 04 correspondiente al periodo (02-05-2026 al 01-06-2026) del presente Contrato de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el Informe de Actividades, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR DEL CONTRATO		**$22.000.000**
VALOR DEL ADICIONAL	**0**	**0**
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$4.000.000**	**0**
VALOR EJECUTADO	**$12.000.000**	**0**

SALDO POR EJECUTAR	**$ 6.000.000**	**0**
TOTAL	**$22.000.000**	**$ 22.000.000**

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.000.000)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintidos (22) días del mes de julio de 2026.

OMAR DELFÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
GERENTE GENERAL

LUISA JULIANA TARAZONA RODRIGUEZ
C.C. 1.098.623.248 DE BGA
CONTRATISTA

Girón, 22 de julio de 2026

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

(Ley 2010 de 27 de diciembre de 2019 para efectos de Retención en la Fuente e IVA)

Yo **LUISA JULIANA TARAZONA RODRIGUEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.098.623.248 expedida en Bucaramanga, en calidad de contratista de las Empresa de servicios públicos Domiciliarios GIRON S.A.S. E.S.P. bajo el contrato No. 021 – 2026 cuyo objeto es la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA LA ASESORIA JURIDICA, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE GIRON S.A.S. E.S.P.**. el cual comprende un periodo desde 02 mayo de 2026 hasta 01 de junio de 2026, para efectos de dar cumplimiento en el artículo 383 del estatuto tributario Nacional, modificado por el Art 42 de la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019, certificado bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior:

   SI (X) NO ( )

2. Es responsable de IVA, conforme a la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019. Art 4 parágrafo 3 literal 5 y 6.-"*5.Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igualo superior a 3.500 UVT. 6.Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas - IVA, no supere la suma de 3.500 UVT*."

   SI ( ) NO (x)

NOTA: Si dentro de un mes he contratado y/o vinculado a 2 o más trabajadores asociados a mi actividad económica, me comprometo a informar a la Dirección Financiera para que aplique las Tarifas Generales que emana la Ley 2010 de diciembre 27/2019.

Cordialmente,



LUISA JULIANA TARAZONA RODRIGUEZ
C.C 1.098.623.248 expedida en Bucaramanga (Sder)
CONTRATISTA

Girón E.S.P Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón SAS ESP	**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.**	Código:	
		Versión	
		Fecha de Aprobación:	
		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
		Proceso: Trámite cuenta de cobro	

ORDEN DE PAGO

Fecha: 22-07-2026	**Hora:**		**Evidencias:**	**SI**	**NO**	**FOLIOS:**			
BENEFICIARIO:	**LUISA JULIANA TARAZONA RODRIGUEZ**								
C.C. o NIT:	**1.098.623.248 de Bucaramanga**								
VALOR EN PESOS:	**$ 4.000.000**		**VALOR EN LETRAS:**		**CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE**				
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	**X**	Convenio		Resolucion		**No. 021**	Fecha:	**30/01/26**
	Adicional		Otro					Fecha:	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA LA ASESORIA JURIDICA, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE GIRON S.A.S. E.S.P.					**NÚMERO SSEPI (Para proyectos de Inversión)**				
DOCUMENTOS ANEXOS:	Pago Seguridad Social y Parafiscales:		X	Certificación Bancaria:		X	Certificación Aportes Sena en Contratos de Obra		
	Entrada a Almacén:		Reembolso de Caja Menor:				Resolución:		
	Otros (Describir):								
CDP No.	**26-00030**	**RP No.**	**26-00044**	**Rubro Presupuestal:**	**2.1.2.02.02.008.01**		**Vigencia:**	**2026**	
Periodo a cobrar	**2-may-26**		**1-jun-26**	Acta:				**4**	
				Informe de Supervisión:	**X**	Final:			
CONCEPTO:	Anticipo		Desembolso		Pago Anticipado				

RESPONSABLES:

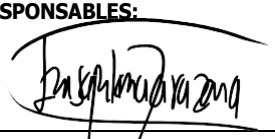

LUISA JULIANA TARAZONA RODRIGUEZ
C.C. 1.098.623.248 Bucaramanga
Contratista



OMAR DELFÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
GERENTE GENERAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1098623248

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	LUISA JULIANA TARAZONA RODRIGUEZ		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1098623248
Ciudad/Municipio	GIRON	Departamento	SANTANDER
Dirección	CRA 12 NO 105 - 04	Teléfono	6379095
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**4658090654**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	mayo / 2026	Periodo Cotización Salud	mayo / 2026
Dias de Mora	13	Fecha Pago	2026/06/24
Número Autorización	9997223088		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	LUISA JULIANA	Apellidos	TARAZONA RODRIGUEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1098623248
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	SANTANDER	Municipio	GIRON
Salario Básico	$ 5.600.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	231001-COLFONDOS
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 5.600.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 896.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 896.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 5.600.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 700.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 700.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 5.600.000
Centro de Trabajo	109862324	Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 29.300**

TOTAL PAGADO:	**$ 1.625.300**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141172890171

(415)7707212489984(8020) 000014117289017 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 6 2 3 2 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 2 3 2 4 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TARAZONA	RODRIGUEZ	LUISA	JULIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 12 105 04 BRR LOS GUADUALES

42. Correo electrónico: luisatarazona1186@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 4 4 5 0 6 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 5 0 2 0 3	8 2 9 9	2 0 1 5 0 2 0 3	0 0 1 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TARAZONA RODRIGUEZ LUISA JULIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Martes, 22 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LUISA JULIANA TARAZONA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1098623248, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	30377636500	2025-01-29	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

		24	07	2026	**3,958,000.00**

TARAZONA RODRIGUEZ LUISA JULIANA

TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS m/cte**********

Banco : BANCO DAVIVIENDA **Cuenta No :** 0422 0001 9851 **Doc. Pago :**PAGO-OP-351

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN SAS ESP

Cra 22 C 16 02 Urbanización Portal Campestre II Girón - Santander
NIT. 901254325-7
GIRON

COMPROBANTE DE EGRESO 26-00386

Beneficiario : TARAZONA RODRIGUEZ LUISA JULIANA

Nit : 1098623248 - 0

Concepto : OP 26-00351, CP 26-00044, CD 26-00030, CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA JURIDICA, PRESENTACION Y DEFENSA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON SAS ESP EN LOS PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y EXTRAJUDICIALES. CONTRATO 021-2026- PAGO CTA 04

Valor Egreso : 3,958,000.00 **Orden :** OP:26-00351

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
24010101	Bienes y servicios	3,958,000.00	0.00
11100616	Cta Ahorro Davivienda No.0422 0001 9851 Recaudo Alcantarillado	0.00	3,958,000.00
	TOTALES	**3,958,000.00**	**3,958,000.00**

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

Valor de la cuenta sin iva	0.0	0.00	4,000,000.00
Rete ICA Servicios 10*1000	10.0	4,000,000.00	40,000.00
Sobretasa Bomberil	5.0	4,000,000.00	2,000.00
		Total Descuento	**42,000.00**

NIT	BENEFICIARIO	VALOR NETO	DOC. PAGO	FIRMA
01098623248	TARAZONA RODRIGUEZ LUISA JULIANA	3,958,000.00	PAGO-OP-351	DI
	TOTAL	**3,958,000.00**		

CAROLINA URIBE LIZARAZO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Registrado por : carolina uribe lizarazo